ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD GARCIA & DOMINGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, del veinte y siete de marzo de dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el sector de las Orquídeas Gonzalo Escudero S1-284 Rodrigo Jacome se instala la Junta General Ordinaria de Socios de SEGURIDAD GARCIA & DOMINGUEZ Y ASOCIADOS TEVSEPRI CIA. LTDA., con la presencia de los socios; bajo la dirección de la señorita Arboleda Jeniffer en calidad de presidenta, actuando como secretario el señor Miguel Cóndor, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Gerencia de las actividades realizadas en el año 2019
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
4. Conocimiento y aprobación del destino de las Utilidades.
5. Clausura

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. **Constatación del quórum**. - Siendo las diez de la mañana se instala la sesión con la asistencia de los socios. La señorita presidenta pone a consideración de la Junta General el Orden del Día. Es aprobado por unanimidad.

2. **Informe de Gerencia**. - El señor Gerente da lectura de su informe de actividades correspondiente al período económico del 2019, y resalta algunos puntos, como el haber conseguido puestos en las entidades privadas, en vista que el sistema del SERCOP cambio la modalidad contractual para poder participar en las invitaciones de compras públicas, siendo así que en la actualidad se ingresa a una precalificación por las entidades contratantes y poder pasar a realizar la puja con las otras compañías que a cumplido con este proceso debo manifestar que este sistema nos ha perjudicado económicamente debido a que las compañías por obtener puestos de servicio se ofertado precios muy bajos que es difícil competir, la compañía tiene la política de cuidar los intereses de los trabajadores y de cumplir con toda la documentación exigida por las autoridades de control como es Comando conjunto, Ministerio de Gobierno, Super intendencia de Compañías, SRI, IESS.
   Estas gestiones se lo han realizado con la colaboración de los señores socios para el bienestar de la compañía.
   Una vez finalizado la lectura del informe, la señorita presidenta pone a consideración de la Junta General, quienes conocen y aprueban el Informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.

3. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019**.- El señor Gerente solicita al señor Contador, que dé lectura del Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados correspondiente al período, enero a diciembre del año 2019.

   Una vez finalizada la lectura de los Estados financieros, la señorita presidenta pone a consideración de la Junta General y son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

4. **Destino de las Utilidades.** - El señor Gerente da una sugerencia, para que el resultado líquido obtenido del período se mantenga en el patrimonio neto, lo cual permitirá disponer de los índices adecuados de endeudamiento capitalizar la compañía y poder invertir en mercadeo empresas privadas y compras públicas. Regresando del receso de 30 minutos con el acta elaborada, se da por concluido con los puntos del Orden del Día, y la señorita presidenta da por terminado la Junta General Ordinaria de socios, siendo las doce horas.

CERTIFICAN LA PRESENTE ACTA

Jeniffer Arboleda
PRESIDENTA

Sr. Miguel Cóndor
GERENTE GENERAL